

CONCEJAL

CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

SESION ORDINARIA

ACTA Nro. 18

En la ciudad de Sauce, el veintidós de abril de dos mil veintiuno, siendo las 20 horas se reúne en el local del Espacio Cultural, el Concejo Municipal en sesión ordinaria, con la presencia del Sr. Alcalde Rubens Ottonello y los Sres. Concejales: Reina Rey, Samira Balbiani, Alejandro Alvarez, Carlos Martucho, Ana María Viera, Victoria Rodríguez, y Alberto Giannastasio; y en forma virtual a través de Google Meet los Sres. Concejales Esteban Vieta y Mario Fernández.

Se pasa a considerar el orden del día:

Punto 1.- Se acuerda dar lectura de las actas 13, 14, 15, 16 y 17 en forma individual cada Concejal y de no haber modificaciones propuestas se firmarán en sesión extraordinaria del próximo lunes.

Punto 3.- Se acuerda por los Sres. Concejales por unanimidad traer en el día de mañana viernes los nombres propuestos para integrar la Comisión Patriótica y de Eventos de Sauce.

Punto 4.- El Sr. Alcalde informa de las últimas actuaciones llevadas a cabo con las autoridades de la IMC y MEVIR con respecto al tema del Padrón 2195. En tal sentido, están muy avanzadas las negociaciones para no realizar intervención en dicho Padrón y proceder de inmediato a hacer acciones en los padrones contiguos al barrio Uranga. En tal sentido, hoy llegó una oruga para hacer trabajo de limpieza en la cañada que atraviesa dichos padrones y otra maquinaria para realizar la apertura de calles de acceso.

Posiblemente en la semana que viene, se realizaría una visita al lugar del Intendente de Canelones, y el Presidente de Mevir.

El concejal Vieta propone avanzar en el sentido de hablar con el Centro Delfines y la Soc. de Fomento de Villa Nueva para proponer el Padrón 49.

El Sr. Alcalde informa de 2 resoluciones de la IMC: A) Dar el CUMPLASE de lo dispuesto por resolución 0054/21 de la Junta Departamental de fecha 23 de febrero de 2021; b) por resolución 21/02182 de fecha 20/04/2021 se decide dejar parcialmente sin efecto la resolución 21/02111 con respecto al padrón 2195.

Se aprueba el gasto de hasta \$ 40.000 para la compra de 2 caños de 6m de longitud por 500mm de ancho para los trabajos de MEVIR.

Punto 5.- El Sr. Alcalde plantea al Concejo que en virtud de lo conversado anteriormente, la Dir. De Obras está trabajando en ponerse al día con el plan de caminería establecido para el cronograma anual, lo más breve posible con el mantenimiento de la caminería rural. Actualmente se está trabajando en Camino Blengio, para luego hacer trabajos en Camino Mutuverria, Camino Colorado, y Camino Paso del Horno. En virtud, de la disposición demostrada y manifestada por las autoridades de la Intendencia, que implica un cambio de situación a lo conversado y tratado en la última sesión del Concejo, el Sr. Alcalde propone dejar en stand by la declaración de emergencia vial. Reconociendo en las personas de Guillermo Burgueño y Jorge Marrero la buena disposición demostrada hasta el presente.

Victoria Rodriguez
VICTORIA RODRIGUEZ

CONCEJAL

Samira Balbiani
SAMIRA BALBIANI

CONCEJAL

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio Sauce

CONCEJAL

Alberto Giannastasio
ALBERTO GIANNASTASIO

CONCEJAL

Punto 6 y 7.- Día contra el Maltrato Infantil y Día de los Municipios de América.

El concejal Alejandro Alvarez propone dar difusión a las citadas fechas en el sitio oficial del Municipio en las redes sociales, y el concejal Alberto Giannastasio propone realizar un zoom con otros alcaldes de Municipios Canarios y con respecto al maltrato infantil realizar zoom con niños y Caif sobre el tema.

Punto 2.- PQM

CAMINERIA RURAL: mayoría de población rural, caminos rurales transitados por camiones procedentes de otros municipios, todos los caminos son transitados, modificación de movilidad dentro del municipio. DUPLICAR CANTIDAD DE KMS.

ALUMBRADO: necesidad de 250 luminarias para el Municipio en los 5 años. Incorporar desgloce de lugares y fraccionamientos previstos. Iluminaria solar para garitas o lugares específicos de interés.

BACHEO EN ASFALTO: 25% DE LAS CALLES EXISTENTES

LIMPIEZA DE CUNETAS: 3400m ANUALES

LOSETAS: 60%

CAMARAS RECEPTORAS DE PLUVIALES: idem

CORDON CUNETA: idem

CABEZALES: idem

BACHEO EN TOSCA: 70%

CONSTRUCCION DE RAMPAS: CON VEREDAS Y SENDAS PEATONALES para RUTA 6 Y OTROS LUGARES A DETERMINAR (detallar).

LUGAR DE ESTACIONAMIENTO PARA AMBULANCIA SAMC

CONSTRUCCION DE BADEN: Calle Ansina, Camino Servetti, Camino Tarallo, Ruta 107 km. 7,500, Camino Ottonello, Camino Las Cañitas.

Nota: agregar caño en Camino Blengio y Paso del Medio, desnivel en Ruta 67 y Camino Blengio, y tratamiento bituminoso en cabezales de badenes

GESTION AMBIENTAL: Coordinar para hacer un relevamiento y estudio de pluviales en el Parque Artigas, hidrante en el Parque, generar mapeo de riesgo en zona de influencia del arroyo sauce, generar laguna, generar condiciones de senderismo y analizar los problemas hidráulicos en zona próxima a Luis A de Herrera y Luis Presa, barrio Cangregal.

Contenedores y clasificación domiciliaria: necesidad en el ámbito rural de colocación contenedores y cazambas.

Siendo las 23:30 horas se acuerda por unanimidad pasar a un cuarto intermedio hasta mañana viernes 23 de abril a las 18 horas en el local del Espacio Cultural.

Victoria Rodriguez
VICTORIA RODRIGUEZ

CONCEJAL

Samira Baubiani
SAMIRA BAUBIANI

CONCEJAL

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

Francisco...
FRANCISCO...

CONCEJAL

CONCEJAL

En la ciudad de Sauce, el veintitrés de abril de dos mil veintiuno, siendo las 18 horas y levantando el cuarto intermedio interpuesto en el día de ayer, se reúne en el local del Espacio Cultural, el Concejo Municipal en sesión ordinaria, con la presencia del Sr. Alcalde Rubens Ottonello y los Sres. Concejales: Reina Rey, Samira Balbiani, Alejandro Alvarez, Carlos Martucho, Victoria Rodríguez y Alberto Giannastasio; y en forma virtual a través de Google Meet los Sres. Concejales Esteban Vieta y Mario Fernández.

Victoria Rodríguez
VICTORIA RODRÍGUEZ
CONCEJAL

Con referencia a las actas anteriores puestas a consideración en el orden del día, se puntualizan las siguientes correcciones: a) Acta 13: En INFORMES, debe decir "la INTENDENCIA" en lugar de CONCEJO; b) Acta 14, Punto 1: debe decir "DIRECTORES" y no "FUNCIONARIOS"; y c) Acta 16: donde dice "POA 2021" debe decir "PQM 2021"; y sustituir la expresión "Scarpa y Carla" por "Panadería Scarpa y Panadería Plaza".

Colocación de contenedores públicos en zonas rurales como experiencia piloto de extensión de recolección de residuos domiciliarios.

Solicitud de un nuevo ecopunto, solicitado en cabildos y en acuerdo de concejo municipal en calle 19 de Junio casi Ruta 107.

Samira Balbiani
SAMIRA BALBIANI
CONCEJAL

El sistema de eco oficinas implementado en todas las oficinas publicas dependientes del Municipio y su extensión a otras oficinas públicas. Y organizar un sistema de recolección de basura limpia tal como cartones, etc. a los comercios a los efectos de su reciclaje.

Generar condiciones con los proveedores para el manejo y almacenamiento de desechos toxicos y envases.

Vieta propone generar una reunión con las sociedades de fomento para manejar ese tema.

El Sr. Concejales Giannastasio plantea la posibilidad de en un futuro próximo generar las condiciones necesarias para la adquisición de una barométrica por parte del Municipio para brindar los servicios a la población, aspiración que desde hace tiempo tiene el Municipio. Los Sres. Concejales presentes plantean su conformidad con tal iniciativa.

Con respecto al compostaje se propone realizar una experiencia de prueba con los centros educativos.

Incorporar al Parque Artigas en el Mapa de riesgo e incorporar la instalación de un hidrante en el Parque.

Con relación a los vectores, se acuerda implementar en forma urgente la necesidad de un plan de desratización.

Se considera la posibilidad de repetir la experiencia del descacharro en donde a cambio de la entrega de recipientes y otros envases se daba una planta de estación.

Martucho propone limpiar los cauces del arroyo un par de veces en el quinquenio.

Mantenimiento de Espacios Verdes: forestar, reforestar, equipar,

Parque Artigas, cementerio, taller Casanova, barrio blanco, libertador, 2 mevir, barrio jardines del liceo los solares, plaza. Generar impacto de intervención en el parque para su mejor uso y

Rubens Ottonello
Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

Alberto Giannastasio
ALBERTO GIANNASTASIO
CONCEJAL

aprovechamiento, con reforestación, canalización del arroyo y pluviales, construcción de anfiteatro, etc. y mantenimiento de otros espacios.

GESTION TERRITORIAL: extensión de 3: de pesos para culminación de las obras de la Plaza Artigas. Intervención en distintos espacios verdes del Municipio y generar ámbito de actuación en Mevir y su zona de influencia.

Predio del campo deportivo del Sauce para las 4 instituciones y la sede

Generar espacio verde en el Barrio Uranga.

Generar la instalación de 12 refugios peatonales.

TRANSITO Y TRANSPORTE:

Intervención en cartelería y señalización de la Caminería Rural, con designación del nombre del Camino (nomenclátor).

Establecer un plan de movilidad urbana y suburbana, analizando la afectación en el tránsito y sus consecuencias (lomadas, paradas, señalización, etc)

Con respecto al tránsito pesado, se plantea retomar el tema y su replanteo para el pasaje del mismo por fuera de la planta urbana.

En educación vial, se plantea la posibilidad de crear en el Parque, previa coordinación con la Dir. De Transito de la IMC, UNASEV, etc, una escuela de tránsito cuasi permanente para niños y jóvenes y otra móvil para recorrer instituciones y zonas rurales.

Libreta H para maquinaria industrial o agrícola, el Concejal Giannastasio propone la posibilidad de tramitar la misma en zonas rurales o en coordinación con Sociedades de Fomento.

VIVIENDA Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

Incorporar al dominio público los padrones urbanos números 470, 471 y 472 de Sauce para generar proyectos concretos de obra pública.

Intervención a los efectos de regularizar padrones municipales en Los Solares, Camino de La Rosada y Barrio Blanco.

Establecer 4 intervenciones mensuales sobre el stock de vivienda para atender la emergencia y vulnerabilidad de las familias más necesitadas.

Espacio multimodal en MEVIR.

Necesidad de ampliar el equipamiento en los espacios existentes y en los nuevos a construir.

VERTICE INSTITUCIONAL.-

[Handwritten signature]
SAMIERA BACCIANI
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Proc. Rubens Ottonelli
Alcalde Municipio
Sauce

[Handwritten signature]
CONCEJAL

[Handwritten signature]
CONCEJAL

[Handwritten signature]
CONCEJAL

DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION: Hacer relevamiento de las necesidades de recursos humanos tanto administrativo como operativo, y elevarlo a las autoridades competentes.

Por lo menos 2 funcionarios operativos más en la cuadrilla municipal, 2 funcionarios para Plaza y 2 funcionarios o más para el Parque Artigas, y 1 maquinista.

Intervención y coordinación de la Unidad de psicología laboral muy en particular en Negrópolis.

RECURSOS FINANCIEROS:

DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION: Formación de una comisión para rescatar la identidad del Municipio, por ejemplo de personajes, lugares, acontecimientos, etc.

Conformación de Comisiones Asesoras de apoyo al Municipio.

COMUNICACIÓN: Comunicación a través de las redes sociales y canal cable regional (El Canal de la Región)

Posibilidad de pantalla luminosa comunicacional en Plaza.

Acciones de mayor difusión a distintas actividades, durante el quinquenio el Municipio evaluará la mayor cantidad de medios de comunicación posible.

VERTICE PRODUCTIVO.-

DESARROLLO ECONOMICO, RURAL Y AG. INVERSION: Plasmar la creación de una MESA DE DESARROLLO LOCAL para articular distintas políticas de apoyo a productores, a la creación de empleos, etc.

Posibilidad de crear un POLO LOGISTICO DE INVERSION en el predio del ex laboratorio, en principio con la instalación de una planta de pausterización de leche de cabra. POLO LOGISTICO condicionado favorablemente por la situación geográfica estratégica de nuestro municipio.

Creación de un CENTRO DE EMPLEO.

Promoción de la AGROECOLOGIA, y el afianzamiento del grupo de productores agroecológicos locales.

Promoción de canales de comercialización no tradicionales, tales como ferias de emprendedores, por ej. artesanos, productores agroecológicos, etc.

Generar la iniciativa de un camión que recorra el municipio comercializando la producción de productores chicos.

TURISMO: Creacion de un plan local de turismo que involucre actores públicos y privados de la zona, incentivando la inversión, con creación de folleteria reivindicatoria de la figura de Artigas.

El Ministerio de Turismo quiere crear link con los Municipios, para dar difusión a nivel internacional de los distintos atractivos turísticos locales.

[Handwritten signature]
SAMIRA BABIANI
CONCEJAL

Proc. Rubens Ottomello
Alcalde Municipio Sauce

[Handwritten signature]
CONCEJAL CONCEJAL
[Handwritten signature]
CONCEJAL

Coordinar en la micro región con Suarez y Toledo en cuanto a características comunes, y con Las Piedras y el proceso artiguista.

Generar artesanías típicas y souvenirs para el turismo.

Crear un circuito turístico para los turistas de cruceros con bodegas, visita a Casa de Artigas, Parque, etc.

Incentivar un espacio a la MEMORIA RECIENTE.

Posibilidad de hacer exposición a cielo abierto en la Plaza Artigas de muestra gráfica de su evolución en el tiempo.

Establecer criterios de excepcionabilidad con respecto al uso de la tierra.

COOPERATIVISMO: Promocionar la acción cooperativa.

Existen actualmente cooperativa productiva familiar, de transporte, de vivienda, incentivando y promoviendo su consolidación, y desarrollo y expansión.

VERTICE SOCIAL.-

DESARROLLO HUMANO: En la emergencia sanitaria el Municipio ya cuenta con el Fondo Covid.

Continuar con los talleres de Primera Infancia y afianzar los mismos tanto a nivel departamental como nacional.

Afirmar la Red de Primera Instancia y el Nodo Educativo en su desarrollo e implementación local.

Generar, articular y coordinar en el espacio departamental y nacional, la posibilidad de una creación de Club de Niños y Espacio Adolescente, que cubra las necesidades de edades no atendidas actualmente por el sistema existente.

Con respecto al Adulto Mayor, promocionar actividades diurnas para la tercera edad, de acompañamiento y ayuda social que lo vincule con gente de su edad.

Articular con la Secretaria Nacional de Deportes y con la Dirección de Deportes de la IMC para actividades deportivas y recreativas para el Adulto Mayor en espacios públicos.

Creación de "TU CONCEJO" en el ámbito de la niñez, en el cual los niños y niñas del municipio se pongan en el papel de concejal y puedan expresar sus opiniones e ideas.

Promover en el ámbito de la juventud, espacio de interacción entre los jóvenes locales para canalización de sus ideas y propuestas.

CULTURA:

AGENDA CULTURAL: idem POA 2021

TALLERISTAS: Corte y confección generar o proveer por ejemplo de la confección de túnicas escolares.

[Handwritten signature]
SAHIBA BAGIANI
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio Sauce

[Handwritten signature]
CONCEJAL

CONCEJAL

Taller de cocina poder elaborar productos de conserva en determinada época del año, y que permita vincular diferentes actores.

Posibilidad de creación de un curso de lenguaje de señas.

BIBLIOTECA: Generar espacio para la creación de bibliotecas comunitarias en los espacios públicos.

DEPORTE: Propender a la formación de un Nodo Deportivo como ámbito de la práctica deportiva comunitaria y no competitivo. Deporte como creación de valores e integración e inclusión social, intergeneracional y de género.

Propender a crear en los espacios verdes y zonas rurales de canchas multipropósitos.

Equipamiento de estaciones saludables.

Complementación en la culminación de la construcción del Skate Park en el Parque Artigas.

Promocionar acuerdo inter institucionales para la participación e intercambio de actividades entre instituciones deportivas, en un marco formal con la firma de convenios.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS: Generar Agenda Deportiva.

PROSECRETARIA B – GENERO: todas las políticas sociales, culturales y deportivas están pensadas desde una perspectiva de género e inclusión social.

Derechos de la mujer, lgtv, promoción de trabajo con comunidades migrantes.

CASTRACION Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES.

DERECHOS HUMANOS: Propender al más amplio y profundo desarrollo de acciones que respeten los DDHH individuales, colectivos, de género, de accesibilidad, históricos, etc.

Se aprueba por unanimidad (5/5) el PQM elaborado, acordándose suscribir el mismo en el día de mañana para su posterior remisión a la Intendencia Municipal de Canelones.

Se levanta la sesión a las 00:15

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAUCE, EL DÍA _____ DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (50 AL 56).

Alberto Giannastasio
ALBERTO GIANNASTASIO

CONCEJAL

Victoria Rodriguez

VICTORIA RODRIGUEZ

CONCEJAL

Proc. Rubens Ottomello
Proc. Rubens Ottomello
Acaide Municipio
Sauce

[Signature]

CONCEJAL

[Signature]

SAMIRA BACBIANI
CONCEJAL